

No. 372

SANTIAGO, 15 de agosto de 1947.

Per Decreto Supremo No. 4111, el Gobierno dispuso la constitución de una Comisión Organizadora de la Colecta O'Higgins, a realizarse, como en años anteriores, con fecha 20 de agosto próximo.

El Comité designado para tal efecto, ha venido solicitando la generosa contribución de las más prestigiosas entidades Industriales, Comerciales e Instituciones de Educación del país, a fin de poder reunir los fondos necesarios para la erección de un Monumento Nacional, denominado Santuario de la Patria, destinado a guardar eternamente las cenizas del Ilustre Prócer de nuestra Independencia, Capitán General DON BERNARDO O'HIGGINS.

Con el objeto de poder llevar a la práctica esta patriótica idea, que naciera bajo superior inspiración del Excmo. señor don Pedro Aguirre Cerda y que ha contado con el decidido apoyo del Excmo. señor Juan Antonio Ríos Morales y, en la actualidad, con la del Excmo. señor don Gabriel González Videla, este Comité se ha permitido recurrir a su generosa y altruista contribución, conocedores del espíritu público que siempre lo ha inspirado.

Nos permitimos sugerirle, para el caso que nuestro pedido tenga de su parte una favorable acogida -realizando una colecta interna- que sirva enviar directamente la donación a S. E. El Presidente de la República, a nombre de la Colecta O'Higgins, o bien, al Comité Organizador (Local de la Defensa Civil, Palacio de La Moneda, Santiago).

Se acompañan los elementos necesarios para esta colecta.

muy atentamente a Ud.

Con nuestros anticipados agradecimientos, saluda

POR EL COMITE CENTRAL

RAMON CAÑAS MONTALVA
General de División

Presidente del Comité Pro-Santuario
de la Patria

AL SEÑOR
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA,
PRESENTE.

MMF/eag.